

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 651**

**COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO HUMANO**

**Impreso el día 1° de septiembre de 2008**

Término del artículo 113: 10 de septiembre de 2008

**SUMARIO:** **Primera** Jornada de Mejoramiento de la Calidad de Vida y Condiciones Sanitarias de la Comunidad Huarpe de Cuyo, realizada el 17 de junio de 2008, en el departamento de 25 de Mayo, provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles.** (3.516-D.-2008.)

que se realizó el martes 17 de junio de 2008, en el departamento de 25 de Mayo en la provincia de San Juan.

*Graciela M. Caselles.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por la concreción de la I Jornada de Mejoramiento de la Calidad de Vida y Condiciones Sanitarias de la Comunidad Huarpe de Cuyo que se realizó el martes 17 de junio de 2008, en el departamento de 25 de Mayo en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

*María C. Moisés. – Carmen Román. – Daniel A. Brue. – Verónica C. Benas. – Liliana A. Bayonzo. – Claudia A. Bernazza. – Rosa L. Chiquichano. – Mónica H. Fein. – Héctor Flores. – Eduardo L. Galantini. – Julia A. Perié. – Sergio F. Varisco. – José A. Vilariño. – Mariano F. West.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la concreción de la I Jornada de Mejoramiento de la Calidad de Vida y Condiciones Sanitarias de la Comunidad Huarpe de Cuyo,

**INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por la I Jornada de Mejoramiento de la Calidad de Vida y Condiciones Sanitarias de la Comunidad Huarpe de Cuyo, realizado el día 17 de junio de 2008 en el departamento de 25 de Mayo en la provincia de San Juan; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por la autora en los fundamentos de la iniciativa, por lo que se aconseja su aprobación.

*María C. Moisés.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Cuenta la historia, que en el siglo XVI, cuando llegaron los españoles a la región de Cuyo, el territorio sanjuanino estaba ocupado por diferentes pueblos aborígenes, entre los que se destacaban los huarpes.

Ellos se ubicaron en el valle central del río San Juan y zonas cercanas.

Cultivaban maíz, zapallo, poroto y criaban llamas como medio de transporte y para leche y lana. También recolectaban frutos, raíces y huevos, practicaban la caza y la pesca.

Se organizaban en grupos en torno a un cacique, cargo que se heredaba de padres a hijos. Hablaban el *allentiac*. Adoraban los astros, los cerros y te-

nían un dios principal: Huanuc-Huar, a quien le ofrecían regalos a cambio de protección y ayuda.

Eran hábiles en la fabricación de cestas, canastas y vasos de paja, pellones y plumeros de plumas de ñandú usados como adornos en sus fiestas.

Sus viviendas eran de paja, rama y caña o pozos excavados a orillas de las lagunas.

Los descendientes sanjuaninos de los huarpes viven en condiciones deplorables. Pobreza, chagas, brucelosis, malnutrición y aislamiento son los mayores males que afrontan.

Son pocos, sufren mucho y viven casi excluidos. Ellos son descendientes de aquellos pobladores originarios de la tierra de la provincia de San Juan.

La cultura huarpe ha sobrevivido al paso del tiempo, y sus descendientes luchan constantemente por preservar su identidad, pero desgraciadamente los mismos viven en condiciones deplorables.

Son aproximadamente 700 que integran 141 familias, viven en puestos precarios desperdigados por el sur de Sarmiento y 25 de Mayo, en el triángulo cercado por la rutas 40 y 20 y el límite con la provincia de Mendoza. Nueve de cada diez niños sufren o sufrieron mal de chagas, la brucelosis es cada vez una enfermedad más extendida, su alimentación se limita a los chivos y cabras que crían para sobrevivir y no tienen agua potable ni viviendas en condiciones elementales para sobrevivir.

Resulta muy difícil acceder al lugar donde viven, en la zona de las lagunas de guanacache y alrededores. No tienen caminos pavimentados, allí no llega ningún servicio de transporte público.

De todos modos, ellos tienen costumbres y rituales que conservan, que hace difícil acceder a otros

modos de vida en comunidad. Tienen sus propios médicos y su propia medicina, crían sus animales con sus propios métodos, mantienen rituales religiosos ancestrales. Sólo confían en su consejo de jóvenes, su consejo de ancianos, sus nueve representantes y sus caciques. Toman las decisiones comunitarias en asambleas y buena parte de los chicos presentan, además, problemas en las escuelas, debido a que deben encarar dos aprendizajes paralelos: el institucional y el de la comunidad, que desconfía cada vez más de un sistema del que no se sienten parte.

Dada las condiciones de vida señaladas, la historia de toda la comunidad, y las costumbres de la misma, es que revisten especial importancia todas aquellas acciones que permitan que esta comunidad pueda mejorar su calidad de vida a partir del respeto a sus características particulares.

Para ello se ha realizado la I Jornada de Mejoramiento de la Calidad de Vida y Condiciones Sanitarias de la Comunidad Huarpe de Cuyo. Se ha realizado en el CIC (Centro de Integración Comunitaria) del departamento de 25 de Mayo, en San Juan y ha estado organizada por Grupos Vulnerables (de desarrollo humano), el Programa de Chagas y la Zona Sanitaria II (de Salud Pública). La idea ha sido generar diagnósticos y proponer soluciones sistemáticas de salud, vivienda, medio ambiente, educación, identidad y producción. La jornada contó con la presencia de representantes de los ministerios de Salud de Mendoza, San Juan y San Luis.

Por lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Graciela M. Caselles.*